



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Magangue

Estado No. 58 De Martes, 6 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900120160046100	Ejecutivo	Banco Mifrofinanzas Bancamia	Dember Jose Martinez Perez	01/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
13430408900120180019700	Ejecutivo	Carmern Estela Menco Llerena	Gustavo Adolfo Menco Hernandez	02/10/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13430408900120190056000	Ejecutivo	Rafarl Alberto Manjarrez Baldovino	Elias Ignacio Yunez Diaz	05/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decretaron Medidas Cautelares
13430408900120190008800	Ejecutivo	Ventura Enrique Burgos Correa	Alberto Javier Arrieta Morales	01/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Acepta Revocatoria De Endoso
13430408900120200019200	Ejecutivo Singular	Gregoria Hoyos Ramos	Ileana Patricia Navarro Salinas	01/10/2020	Auto Concede - Cambio Dirección Demandado
13430408900120200004800	Verbal	Jaime De Jesus Amaris Viñas	Francelina Estrada Perez	05/10/2020	Auto Concede - Se Admitio La Reforma De La Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 6 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KELI YOHANA TORRES SAMPAYO

Secretaría

Código de Verificación

c1089c46-ffa6-4f73-9039-4cdfb13cf711